

**Informe final* del Proyecto P091
Flora del Valle de Tehuacán-Cuicatlán**

Responsable: Dra. Patricia Dávila Aranda
Institución: Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Biología
Departamento de Botánica
Herbario Nacional MEXU
Dirección: Apartado Postal 70-367, Coyoacán, México, DF, 04510 , México
Correo electrónico: pdavilaa@servidor.unam.mx
Teléfono/Fax: 5622 9113
Fecha de inicio: Septiembre 15, 1993
Fecha de término: Noviembre 30, 1995
Principales resultados: Base de datos, Informe final
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Dávila Aranda, P. 1998. Flora del Valle de Tehuacán-Cuicatlán. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Biología. Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. P091. México D. F.

Resumen:

El Valle de Tehuacán-Cuicatlán, región semiárida, localizada en la parte central de la República Mexicana entre los estados de Puebla y Oaxaca, es considerada una de las provincias florísticas más notables por su elevado número de especies endémicas y las aproximadamente 2,700 especies de plantas con flores, de las que se reconocen 189 familias de plantas vasculares y alrededor de 922 géneros. Dada su diversidad biológica distribuida en una superficie de 10,000 kilómetros, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) ha considerado al Valle de Tehuacán como uno de los centros más importantes de riqueza biológica en el mundo. Se obtuvo una base de datos de la Flora del Valle de Tehuacán-Cuicatlán fundamentada en los estudios florísticos realizados por el Instituto de Biología de la UNAM, con información sobre un total de 6437 ejemplares, correspondientes a 975 especies y la publicación de 7 fascículos de los tratamientos taxonómicos. Además, el material herborizado se incorporó al Herbario Nacional del Instituto de Biología de la UNAM.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

INFORME FINAL DEL PROYECTO PO91 FLORA DEL VALLE DE TEHUACÁN-CUICATLÁN.

El objetivo general en este proyecto fue la elaboración de la Base de Datos de la Flora del Valle de Tehuacán-Cuicatlán y la publicación de por lo menos cuatro fascículos de los tratamientos taxonómicos. Así como también el procesamiento del material herborizado.

Como parte de este informe final se hace entrega de cuatro disquettes conteniendo la base de datos con 6442 registros en formato DBF. En esta base de datos se registra información para 8 familias, 316 géneros y 937 especies.

A continuación se explican los resultados obtenidos en estas tres grandes actividades:

I PROCESAMIENTO DEL MATERIAL

II ENRIQUECIMIENTO DE LA BASE DE DATOS

III PUBLICACIÓN DE FASCICULOS

PROCESAMIENTO DEL MATERIAL

Como se indicó en los informes anteriores las colectas de la región (aproximadamente el 80%) se encontraban en Nivel 4 (según clasificación de CONABIO). En este período (18 meses) se llevó a término el procesamiento de todo el material. Para lograr lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

1. ETIQUETADO. Para elaborar las etiquetas de todos los ejemplares colectados, se capturó la información directamente de las libretas de campo de los colectores y se utilizó el programa ETI usado en el Herbario Nacional (MEXU) generándose las etiquetas de cada ejemplar y sus duplicados. Todos los ejemplares tienen etiquetas originales. Se imprimieron un total de **4700** etiquetas.

2. MONTAJE. En esta etapa las plantas colectadas ya herborizadas se integran a una cartulina, pegadas o cosidas según se requiera y anexando a dicha cartulina la etiqueta correspondiente, además de registrarlas con un número dentro de la colección de MEXU. Se montaron **4050** ejemplares.

3. INTERCALADO. Los ejemplares ya procesados se integraron a la colección de la Flora del Valle de Tehuacán-Cuicatlán, que esta provisionalmente separada del acervo del Herbario Nacional. El número de ejemplares intercalados es igual a el de los montados **4050**.

4. INTERCAMBIO. Los duplicados de las colectas pasaron al departamento de intercambio, y fueron distribuidos a los siguientes herbarios: UC, RSA, F, OAX, CORU y a la Universidad Autónoma de Puebla. Se enviaron un total de **14 300** ejemplares de intercambio.

En la siguiente tabla se resume la información:

PROCESAMIENTO DEL MATERIAL

Ejemplares	1er.Informe	2o.Informe	3er.Informe	4o.Informe	Inf. Final
Etiquetado	1200	1200	1000	1300	4700
Montaje	1200	1200	800	800	4050
Intercalado	1200	1200	800	800	4050
Intercambio	4800	4500	2600	2400	14 300

ENRIQUECIMIENTO DE LA BASE DE DATOS

La base de datos incluyó 18 campos, los cuales fueron propuestos originalmente en el proyecto. Dichos campos están desglosados en las tablas TAXONO-, CURATO- y GEOGRA- del instructivo de CONABIO, en la denominada "Versión simplificada de la estructura de datos".

Para la sección TAXONO-, cabe mencionar que se utilizó el sistema de clasificación de Cronquist (1981) para las dicotiledóneas y el sistema de clasificación de Dahlgren et al. (1985) para monocotiledóneas.

Los nombres de los autores de las especies están abreviados de acuerdo al DRAFT (1980). A continuación se presenta la información resumida:

FAMILIA	# GENEROS	# ESPECIES	# EJEMPLARES
Asteraceae	112	325	1874
Poaceae	77	213	1046
Fabaceae	46	163	1363
Mirnosaceae	15	59	850
Caesalpinaceae	10	31	445
Cactaceae	21	75	587
Orchidaceae	29	51	139
Agavaceae	6	20	138
TOTAL	316	937	6442

Para la sección CURATO- se registró el número de los colectores para estas familias. En lo referente a la calidad de determinación el valor es "1" para todos los ejemplares, es totalmente confiable debido a que fue revisado por los especialistas. El material capturado pertenece a la colección del Herbario Nacional (MEXU), a excepción de algunos ejemplares citados para la familia Poaceae, en donde el especialista en el grupo incluyó algunos ejemplares consultados en Herbario Nacional de los Estados Unidos, en el Instituto Smithsonian (US).

FAMILIAS	# COLECTORES
Asteraceae	101
Poaceae	75
Fabaceae	69
Mimosaceae	55
Caesalpiniaceae	53
Cactaceae	51
Orchidaceae	25
Agavaceae	23

Y en GEOGRA- como se mencionó en los informes parciales se usaron las cartas 1:250 000 de INEGI(Orizaba E 14-6 y Oaxaca E14-9).

Se desglosa la información de entidades federativas por estado en los siguientes cuadros:

OAXACA

FAMILIAS	DISTRITOS	MUNICIPIOS
Asteraceae	7	58
Poaceae	7	38
Fabaceae	7	63
Mimosaceae	7	41
Caesalpinaceae	7	34
Cactaceae	7	39
Orchidaceae	7	28
Agavaceae	7	25

PUEBLA

FAMILIA	MUNICIPIOS
Asteraceae	28
Poaceae	27
Fabaceae	20
Mimosaceae	18
Caesalpinaceae	20
Cactaceae	19
Orchidaceae	13
Agavaceae	13

III

PUBLICACIÓN DE FASCÍCULOS

En lo que se refiere a la publicación de la Flora del Valle de Tehuacán-Cuicatlán, en el transcurso de este período se publicaron siete fascículos:

FASCICULOS	FAMILIA	FECHA DE ENTREGA
2	Fabaceae Tribu Sophoreae	14 octubre 1993
3	Poaceae Subfamilias: Arundinoideae Bambusoideae Centothecoideae	18 agosto 1994
4	Araliaceae	18 agosto 1994
5	Linaceae	9 diciembre 1994
6	Cistaceae	9 diciembre 1994
7	Arecaceae	9 diciembre 1944
8	Melastomataceae	26 mayo 1995

CONSIDERACIONES FINALES

Con base en los resultados obtenidos en este proyecto, actualmente se están preparando los siguientes trabajos:

- * Análisis Fitogeográfico del Valle de Tehuacán-Cuicatlán.
- * Estudio de biodiversidad encaminado a reconocer la diversidad (alpha y betha) y las áreas de endemismo dentro de la zona.
- * Estudio de manejo integral de la zona, en coordinación con el INE (Instituto Nacional de Ecología) del área, con el propósito de decretarla (en parte) una Reserva de la Biosfera.
- * Varios tratamientos taxonómicos de grupos vegetales del área.

En relación a la restricción de la información se ha considerado adecuado restringir en forma general toda información generada por el proyecto, un lapso de 5 años, tomando como inicio la entrega de los resultados finales. Esto con la finalidad de permitir a los autores generar las publicaciones pertinentes en este tiempo.